

Preguntas frecuentes

Colegio El Cantizal





Mi hijo ya está matriculado en este colegio, ¿tengo que renovar la matrícula cada año?



En Educación Infantil y Educación Primaria sólo se matricula a los alumnos la primera vez que se incorporan al centro por lo que no hay que hacerlo cada año.

Sólo los alumnos de Secundaria tienen que renovar la matrícula año tras año.

Sí es necesario renovar cada año las inscripciones de los servicios complementarios: Comedor, Primeros del Cole y actividades extraescolares, según se les comunique.



Mi hijo está admitido en este centro, ¿qué debo hacer?

Una vez se hayan publicado las listas definitivas y su hijo se encuentre admitido en el CEIPSO El Cantizal se iniciará el período de matriculación.

La matrícula se realizará de la siguiente manera:

Los alumnos nuevos en el centro la realizarán de manera presencial en las fechas que se comuniquen.

Los alumnos de Secundaria que ya son alumnos del centro, lo harán a través de la Secretaría Virtual en las fechas que se comuniquen y siguiendo los pasos que se publicarán en la web.

Deben estar pendientes de fechas y horarios en la web del centro.

En caso de que no matriculen al alumno en el plazo indicado perderá la plaza asignada teniendo que solicitar una nueva en el Servicio de Apoyo a la Escolarización.



¿Hay periodo de adaptación al incorporarse al centro?

Se realiza periodo de adaptación durante la 1ª semana de clase y solamente para los alumnos que se incorporan en 3 años de Educación Infantil.

Su organización y horario se indica a las familias en la reunión informativa que tendrán con las tutoras.

Los alumnos de Infantil de 4 y 5 años no tienen periodo de adaptación por lo que se incorporan a las clases en el horario habitual del centro.

¿Es posible utilizar el servicio de Primeros y Últimos del Cole de forma puntual?

Sí, es posible.

En caso de necesitar el servicio Primeros del Cole deberá acompañar al niño al centro por la puerta principal donde será recibido por una monitora. El servicio está disponible desde las 7.30 h. con opción de desayuno. Este servicio está gestionado por la empresa GADER. Estos ponen a su disposición bonos de 10 desayunos/acogida que podrán utilizar a lo largo de todo el año. En caso de que les sobre a finalizar el curso se les devolverá el importe correspondiente.

Si por algún motivo excepcional no pueden recoger al alumno al finalizar el día pueden llamar al centro para solicitar que el niño se quede al servicio de Últimos del Cole. Este servicio también lo gestiona la misma empresa.





Si mi hijo tiene un escape en horario lectivo y se mancha, ¿tengo que ir a cambiarlo?

Disponemos de 2 auxiliares en Educación Infantil que se encargan de solucionar estas situaciones.

Es necesario que el alumno tenga una muda completa, con su nombre y apellidos, en el aula para poder realizar los cambios de ropa. En caso de no disponer se utilizará ropa que tenemos en el centro para este tipo de emergencias.

En el caso de los alumnos de Primaria, también se procede al cambio del alumno, ya que la enfermera también dispone de ropa para dar solución a estos imprevistos.

¿Comparten el mismo baño los niños y las niñas?

En Educación Infantil, al igual que en las escuelas infantiles, con el fin de evitar grandes desplazamientos, supervisar y educar a los alumnos en aspectos higiénicos y facilitar la utilización del servicio y, dada la estructura de los colegios, los baños suelen ser compartidos, ya que además se encuentran dentro del aula.

A partir de 1º de Primaria los baños están diferenciados.

¿En qué consiste la autorización de recogida de imágenes?

Es habitual que a lo largo del curso los alumnos realicen actividades complementarias y que en el centro se realicen diferentes celebraciones. En todas ellas se suelen hacer fotografías o vídeos que recogen los momentos pedagógicos más significativos de las mismas.

El centro posee página web e Instagram, y la información también llega al AMPA, que dispone también de redes sociales.

La autorización de imágenes nos permite que su hijo salga en dichas fotografías que se utilizarán para publicarlas en la página web e Instagram.

En caso de que no autoricen la publicación de las mismas su hijo será excluido de las fotos de grupo o se procederá a ocultar su cara.

Mi hijo de 3 años se va a quedar a comedor cuando finalice el período de adaptación, ¿debo abonar el mes de septiembre entero?

Los precios de comedor se calculan siempre en función de los días lectivos. Una vez que la Comunidad de Madrid publique del precio del menú diario se calculará el importe correspondiente y se divide en 8 mensualidades a lo largo de todo el curso.

Recuerden que es necesario que al realizar la inscripción indiquen que su hijo se incorporará tras el periodo de adaptación.



Mi hijo necesita tomar medicación, ¿cómo debo actuar?

Disponemos de enfermera en el centro desde las 8:30h. hasta las 16:00h., y será ella la encargada de administrar las medicinas. Para ello se deberá entregar por la mañana la medicación y rellenar un justificante con todos los datos que se solicitan.

Mi hijo utiliza el servicio de comedor de forma habitual pero necesita, puntualmente, dieta blanda, ¿cómo se solicita?

El centro tiene posibilidad de adaptar el menú para aquellos alumnos que, por enfermedad o situación puntual (gastroenteritis...), lo necesiten.

Si su hijo necesita una dieta adaptada, deberán avisar en secretaría por teléfono o vía email, de dicha circunstancia, así mismo podrá anotar en la agenda de su hijo que presentará en Secretaría.

El aviso se realizará antes de las 11.30h. para garantizar que se puede preparar la comida que el alumno necesita. En caso de necesitarla durante varios días pueden indicarlo al avisar el primero de ellos. De no hacerlo deberán llamar cada día para solicitarla.





Mi hijo, que tiene una alergia alimentaria, va a utilizar el servicio de comedor, ¿qué medidas se adoptan?



En el momento de realizar la inscripción debe informar de esta circunstancia y aportar un certificado médico oficial en el que se detallan los alimentos que es necesario eliminar de la dieta.

La empresa HOTELMA facilita el servicio de comedor a alumnos con alergias frecuentes (lactosa, proteína de leche de vaca, huevo, celiaquía...) si bien, ante cualquier duda de que la empresa de comedor pueda hacerse cargo, se valorará el caso de forma concreta y se informará a la familia de las decisiones tomadas.

Aquellos alumnos que presentan alergias alimentarias, son situados en una mesa concreta, para llevar un mejor control de su alimentación.



¿Mi hijo se puede quedar a comer de forma puntual? ¿Cómo lo hago?

Para que su hijo utilice el servicio de comedor de forma esporádica, es necesario comprar en la Secretaría del centro, bien bonos individuales (6,50€), o un bono de 10 comidas (60€).

El bono de 10 comidas se puede pagar previamente haciendo un ingreso en la cuenta del colegio, y una vez presentado el justificante en Secretaría se le entregarán los 10 vales.

En caso de que la necesidad surja a lo largo de la mañana, por un imprevisto, es necesario que llamen al centro o envíen un correo.



Quiero que mi hijo utilice el servicio de comedor, ¿qué debo hacer?

Las cuestiones administrativas se resuelven en Secretaría en el horario de atención a las familias que actualmente, y dada la situación sanitaria, se resuelven de manera escrita vía email o de manera telefónica.

Para utilizar el servicio de comedor en los meses de octubre a junio deben cumplimentar la hoja de inscripción y la domiciliación bancaria que se encuentra disponible en esta página web (pestaña de comedor).

Si su hijo tiene alguna alergia o intolerancia alimentaria deberá presentar un certificado médico junto con la hoja de inscripción.

Para utilizar el servicio de comedor durante el mes de septiembre deberán indicarlo en el momento de hacer la matrícula o durante la primera semana del mes de septiembre.

¿Los alumnos de educación infantil duermen siesta?

Los alumnos de 3 años reposan, se relajan e incluso algunos se duermen durante el periodo de descanso que hay tras la hora de la comida.



¿Qué hacen los alumnos que cursan atención educativa en lugar de religión católica?



Los alumnos de Infantil que han seleccionado la opción de atención educativa permanecen con su tutor/a, los de Primaria cursan la asignatura de Valores con el profesor correspondiente.

Los alumnos trabajan contenidos no curriculares relacionados, de forma general, con valores y normas de convivencia, así como habilidades sociales. Los profesores programan los objetivos a alcanzar a principio de curso y se recogen en la programación anual.

En el caso de que los padres quieran que su hijo cambie la opción inicialmente elegida en la matrícula (de religión a atención educativa y viceversa) pueden solicitarlo en Secretaría en las fechas previamente establecidas, fuera de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio hasta el siguiente año.

Mi hijo va a realizar una actividad complementaria ¿dónde debo realizar el pago?

Los pagos solicitados por los profesores para cualquier actividad deberán ser ingresados en la cuenta de la Cooperativa, indicando siempre en el concepto el nombre del alumno, no el de los padres. El resguardo o justificante del ingreso deben entregárselo a los tutores, junto con la autorización para realizar la actividad, dentro de los plazos establecidos.

No se recogerá dinero en metálico ni en secretaría ni por los tutores.

En caso de actividades extraescolares que conlleven una cuota y estén organizadas por el centro se indicará dónde realizar el pago y en qué plazos.

Es importante que los pagos se realicen en la fecha y lugares adecuados para ello deberán leer con detenimiento la información que se les enviará en su momento.



¿Es obligatorio el uso del babi? ¿Y el uniforme? ¿Dónde se adquiere?

Al igual que el uniforme del centro contamos con un modelo de babi para los alumnos de Educación Infantil. Es recomendable el uso de éste durante toda la etapa.

El babi se puede adquirir del mismo modo que el uniforme escolar, éste no es obligatorio pero si recomendado desde el Centro en todas las etapas de Infantil y Primaria.

A petición de las familias del colegio, la Asociación de Madres y Padres sometió a votación la implantación del uniforme escolar, siendo esto apoyado por la mayoría de las familias que votaron a favor. Este resultado se llevó al Consejo Escolar del centro donde nuevamente se sometió a votación y su implantación quedó aprobada por unanimidad.

¿Cuántos profesores hay en cada aula?

En Educación Infantil hay un profesor responsable de cada grupo de alumnos. Existe la figura del profesor de apoyo, el cual, como su nombre indica, trabaja apoyando a los alumnos y profesores en diferentes espacios de tiempo. Aparte de estos, contamos con los especialistas de Inglés y Religión.

Las auxiliares de Infantil también ejercen labores del apoyo en algunos momentos puntuales dentro del aula.

En Educación Primaria cada grupo tiene un tutor. Las diferentes materias son impartidas por distintos profesores, además, contamos con los especialistas de Inglés, Religión y auxiliares de conversación.



¿Somos un colegio bilingüe, ¿a qué cursos afecta? ¿En qué consiste?

Los alumnos reciben enseñanza bilingüe en inglés desde los 3 años. Tienen 3 sesiones de Inglés a la semana en 3 años, 4 sesiones en 4 años, y 5 sesiones en 5 años.

En Educación Primaria, excepto Lengua, Matemáticas, Religión/Valores, que se cursan en castellano, el resto de asignaturas se imparten en inglés.

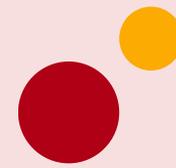
¿Qué ratio tienen las aulas?

Las aulas de Infantil cuentan con 20 alumnos por aula, en el caso de Primaria la ratio es de 25. Esto irá cambiando progresivamente según avancen los cursos, de manera que llegará un momento en que los alumnos de Primaria también serán 20 por aula.

¿Cuántas aulas hay por nivel?

Actualmente contamos con 3 aulas por nivel en Infantil. En el caso de Primaria y Secundaria:

- 2 aulas de 1º
- 2 aulas de 2º
- 2 aulas de 3º
- 3 aulas de 4º
- 3 aulas de 5º
- 4 aulas de 6º
- 3 aulas de 1º ESO
- 2 aulas de 2º ESO
- 3 aulas de 3º ESO
- 2 aulas de 4º ESO



¿Cómo informa el centro a las familias?

El centro está en continuo contacto con las familias a través de distintos canales.

En la página web pueden encontrar toda la información general del colegio. La web enlaza con Instagram. En estas dos plataformas encontrarán fotos de alguna actividad concreta o algún tipo de información que el centro estima interesante poner en su conocimiento.

Utilizamos la plataforma ROBLES, para ponernos en contacto con las familias a través de correos electrónicos.



¿Cómo se recoge a los alumnos a la salida del colegio?

Por seguridad de los menores los alumnos solo pueden ser entregados a sus padres o tutores legales.

En caso de que no pueda acudir alguna de esas personas a recogerlos es necesario que quien lo haga esté debidamente autorizado.

Los alumnos de 3 años de Educación Infantil, son recogidos en la puerta de sus aulas.

El resto de alumnos de Infantil y Primaria serán entregados en la misma puerta por la que acceden por la mañana. También se da la opción, a partir de cierta edad, de que el alumno salga solo a esperar a su familia en la puerta del colegio o se vaya solo a casa.

No se entregará ningún alumno a alguien que no se acredite como persona debidamente autorizada.

Recomendamos que siempre tengan a alguna persona autorizada para facilitar el procedimiento en caso de que les surja cualquier imprevisto que les impida estar a la hora de salida del centro.



Si tienes más preguntas estamos aquí para ayudarte

TELÉFONO



Primaria: 916 03 00 99

Secundaria: 916 03 09 38

E - MAIL



cp.elcantizal.lasrozas@educa.madrid.org

INSTAGRAM



[@cp.elcantizal.lasrozas](https://www.instagram.com/cp.elcantizal.lasrozas)

WEB



www.colegioelcantizal.es

